Reglamento

El presente reglamento debe ser aceptado para poder participar de CORRE POR TU VIDA, UNA AVENTURA DE TERROR en cualquiera de sus distancias y categorías. El corredor debe firmarlo al momento de acreditarse, estableciendo haber leído este reglamento y tener presentes todos los riesgos que involucra participar de esta carrera.

1. La organización de CORRE POR TU VIDA está a cargo de FUNDACION NENDIVE y TREBOL AGENDIA DE DEPORTES cuya directora es Virginia Rojas y su equipo.

2. La organización contará con un equipo de Dirección que controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba. Cualquier duda del participante sobre temas técnicos del circuito, competencia, clasificaciones, etc deberá ser remitida al equipo de Dirección Deportiva de la misma.

3. La organización podrá suspender el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo y/o razones de fuerza mayor, pudiendo reprogramarlo o no.

4. Condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad. Si esto sucediera el nuevo recorrido será comunicado oportunamente. En caso de modificaciones de último momento, el nuevo recorrido será comunicado durante la charla técnica a realizarse antes de la prueba, con un recordatorio antes de largar por parte del director de carrera.

5. La organización y sus Sponsors se reservan el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones, y/o cualquier otro medio de registración de los corredores, sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia

6. La organización no reembolsará el importe de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscriptos, cualquiera sea el motivo.

7. No se realizarán inscripciones el día de la competencia.

8. La participación en esta carrera implica su responsabilidad por los datos suministrados, su aceptación plena del reglamento y el pago de los gastos de inscripción.

9. En lo relacionado a la ecología, serán descalificados de inmediato quienes no preserven la misma y arrojen basura o produzcan algún tipo de destrozo en el recorrido asignado para esta carrera. Es imprescindible que quienes participen en CORRE POR TU VIDA, sean responsables de sus residuos y su comportamiento dentro de los circuitos en la Localidad de Santa Ana, cuyo Municipio acompaña esta propuesta, por lo que es nuestro compromiso no arrojar residuo alguno que pueda perjudicar la sanidad del lugar.

10. Los menores de 12 años cumplidos con anterioridad al día del evento podrán participar en la distancia de 3 k acompañados de sus padres o tutores, los mayores de 12 años podrán correr 7k con la correspondiente autorización de sus padres y a partir de los 16 años cumplidos podrán participar en la distancia de 15K. En estos casos, la ficha de inscripción y deslinde de responsabilidades del participante deberán, indefectiblemente, estar firmadas por padre y madre o tutor. La firma deberá estar certificada por Juez de Paz o Policía. Bajo ningún aspecto los menores de edad estarán autorizados a competir en distancias mayores sin estos requisitos.

11. Quien adultere de cualquier forma su identidad o número de participante será excluido de la prueba.

12. La organización controlará los tiempos de cada corredor mediante sistema de chip “Cronomet”, y en esta carrera lo importante es llegar con al menos una “vida” de las que se otorgan con el cinturón que viene en el kit.

13. Al momento de retirar el Kit, los corredores deberán presentar indefectiblemente un Certificado Médico en el que conste que el participante se halla en buen estado de salud para participar de CORRE POR TU VIDA en la distancia de  … km. De no presentarlo el corredor no será autorizado a participar en la competencia.

14. El número del corredor debe permanecer visible durante toda la competencia, en la zona abdominal, debajo del logo que aparece en la camiseta técnica.

15. No está permitido a los competidores en carrera ser asistidos con ayuda externa. Únicamente pueden recibir ayuda de otros competidores o de la Organización. De constatarse ayuda externa serán descalificados.

16. No podrá en ningún caso, el corredor, salir del sendero designado, ya sea por tierra o agua. El recorrido estará visiblemente marcado para evitar situaciones peligrosas como posibles extravíos, ataques de animales salvajes o mordeduras de víboras. Tampoco pueden atacar, herir, lastimar ni dañar a los personajes que participan en los senderos, en cada lugar habrá gente del Staff controlando que lo corredores no se resistan al “ataque” por parte de los personajes cuando intenten tomar una de las cintas que representan a las “vidas”. De la única forma que puede escapar de esto, es corriendo, pero no pueden oponerse a que se las arranquen si el “muerto vivo” ya la tomó.

17. En caso de abandonar la prueba, el corredor debe regresar al punto de largada por sus propios medios y notificar a la organización su abandono en el próximo puesto de control. El corredor solo será trasladado en caso de ser autorizado por personal de la organización o en caso de emergencia médica declarada.

18. Recordamos a todos los participantes que no está permitido hacer fuego en ningún sector del recorrido, y que por tratarse de un ambiente de reserva natural, geológica e histórica, en ningún momento ingresen a la profundidad de la presa o bañados no habilitado, previniendo así ahogarse, perderse o ser atacado por algún animal (especialmente serpientes que por no verlas, podemos pisarlas o provocarlas).

19. Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento será evaluada por la Organización.

 20. La organización se reserva el derecho de admisión.

Día domingo 17 de JULIO ENTREGA DE KITS Y REMERAS en Santa Ana de los Guácaras, Corrientes desde las 10 de la mañana en lugar a confirmar- Fotos oficiales, en lugar y horario a convenir .y CHARLA TECNICA previa a la largada. Es INDISPENSABLE QUE ESTEN PRESENTES TODOS, ya que allí se leen las reglas del juego y se dan los parámetros para participar. Puede modificarse alguno/s de los ítem, todos serán informados oportunamente de cada cambio.